

### **Informe de fin de gestión**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

#### **Datos generales:**

<b>Dirigido a:</b> Carmen González Chaverri
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b> Sra. Sandra Rodríguez Hidalgo
<b>Fecha del Informe:</b> 30 de Setiembre 2021
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> Rocío López Monge
<b>Nombre del Puesto:</b> Formador para el Trabajo 4
<b>Unidad Ejecutora:</b> Unidad Regional Central Oriental
<b>Período de Gestión:</b> 2007-2021
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>Recibido por:</b> _____ <b>Firma</b> _____
<b>Fecha:</b> 30-09-2021 <b>Sello</b>

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

Considerando que la labor sustantiva de la Unidad Regional Central Oriental, se orienta al cumplimiento de la Ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en todos los sectores productivos que tiene la institución y los servicios de apoyo administrativos requeridos para este cometido; el presente informe presenta información general de los 14 años como Encargada de esta Unidad en términos cualitativos y cuantitativos. Es decir datos a nivel presupuestario, capacidad instalada en términos de infraestructura y recurso humano, temas propios de control interno y acciones que esta jefatura considera se deben valorar para lograr un modelo de administración y gestión capaz no solo de alcanzar los objetivos propios de su quehacer: Plan Operativo Institucional Anual (POIA), Plan de Servicios (PASER), Presupuesto, Detección de necesidades, seguimiento al Plan Estratégico Institucional, (PEI), sino también que se orienten a una labor que optimice el uso de los recursos disponibles y fortalezca los mecanismos de seguimiento y control interno.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

3.

- **Ejecución de SCFP 2007-2021**

El siguiente cuadro adjunto muestra por año la cantidad de Programas, Módulos, Asistencias Técnicas y Certificación Ocupacional ejecutados durante el periodo de mi gestión.

Ejecución de 7.884 programas y 162.543 estudiantes atendidos

Ejecución de 19.057 Módulos y 257.058 estudiantes atendidos

Ejecución de 5.853 Asistencias Técnicas y 31.851 estudiantes

Ejecución de 31.356 servicios de Certificación y 21.569 estudiantes certificados

Costa Rica, INA: Unidad Regional Oriental, servicios y población participante atendida, según tipo de servicio.								
Período 2007-2021								
(fecha de corte al 31/8/2021)								
Año	Programas		Módulos		Asistencias técnicas		Certificación Ocupacional	
	Servicios	Estudiantes atendidos	Servicios	Estudiantes atendidos	Servicios	Estudiantes atendidos	Servicios	Estudiantes atendidos
2007	167	ND	ND	ND	198	1 803	1 432	830
2008	523	13 614	1 706	20 215	269	1 937	2 677	1 238
2009	1 107	20 029	1 197	17 450	298	2 074	1 799	1 016
2010	715	11 503	1 930	20 701	373	2 961	2 568	1 521
2011	628	10 367	1 884	23 288	452	2 499	3 010	1 963
2012	635	10 362	1 985	22 333	584	1 998	2 459	1 677
2013	654	10 487	1 946	22 521	590	2 431	3 147	2 350
2014	472	11 913	1 269	18 977	556	2 533	2 202	1 652
2015	500	12 766	1 205	18 446	557	2 653	2 370	1 703
2016	557	12 769	1 250	20 321	424	2 415	2 269	1 575
2017	509	12 617	1 110	16 941	434	2 366	1 608	1 280
2018	483	11 724	1 033	15 950	351	2 320	1 649	1 329
2019	434	10 386	1 037	16 864	304	1 573	1 597	1 354
2020	273	8 192	806	13 419	277	1 494	1 445	1 148
2021	227	5 806	699	9 632	186	794	1 094	933
	7884	162535	19057	257058	5853	31851	31326	21569

### Mejoras en Infraestructura:

La unidad regional cuenta con una capacidad en infraestructura muy amplia donde cada centro de formación cuenta con infraestructura propia, excepto el Centro de Formación de Puriscal, cuya infraestructura es alquilada.

El almacén regional se ubica en la Sede Central del INA y el área administrativa de coordinación y apoyo dirección regional, procesos y staff se encuentran albergados en las instalaciones del Centro Nacional Especializado en Comercio y Servicios CENECOS, excepto el área de control de bienes que se ubica físicamente en una oficina del Almacén Regional.

En el Edificio CENECOS también se ubica la USEVI, por instrucciones superiores aproximadamente desde el 2015. La administración de dicho edificio se encuentra a cargo de la persona encargada de CENECOS, quien también administra Plaza Turcios.

Se han realizado a través de los años mejoras sustanciales, a las cuales se debe dar seguimiento a fin de evitar el deterioro de sus edificaciones.

- **Sede Unidad Regional Central Oriental:** durante este periodo de gestión se trasladó la Unidad Regional Central Oriental, la cual hasta el 2008 funcionó en el Edificio del Centro Nacional Especializado en Textil, hacia las actuales instalaciones en Barrio Don Bosco. En este edificio se ubicó el Centro Nacional Especializado Comercio y Servicios (CENECOS) el cual anteriormente ejecutaba SCFP en el Edificio Paseo Colón. Este traslado de edificio significó una mejora sustancial tanto a la población estudiantil como para funcionarios administrativos y personal docente.
- **Centro de Formación Profesional Tirrases:** Mejoras en infraestructura del centro, dotándolo de modernos talleres de ebanistería, con equipo didáctico moderno y adaptado a las necesidades del entorno.
- **Remodelación Centro Nacional Especializado Procesos Artesanales y su traslado al Cantón de Alajuelita,** donde anteriormente funcionaba el Centro de Formación de Alajuelita. Se suscribe convenio con MEP y se otorgan en calidad de préstamo las instalaciones del INA en la ciudadela 15 de setiembre.
- **Alquiler del Edificio del CFP Puriscal** a instalaciones totalmente nuevas. Se entregan al MAG las antiguas instalaciones donde funcionó dicho centro hasta el año 2019. Esto por cuanto dichas instalaciones presentaban un alto nivel de deterioro afectando la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional y al personal docente y administrativo.
- **Remodelación CEGRYPLAST.** La obra total fue entregada el pasado mes de agosto, con una inversión total de **¢2.400.000.000**. Para equipamiento didáctico el monto aprobado por la administración para el año 2022 fue la suma de **¢ 1.532.283.120**, el cual fue incorporado como presupuesto ordinario.
- **Para la remodelación CFP de León XIII** Se dejan listos y entregados al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento los requerimientos para su remodelación, la cual según ruta crítica está prevista iniciar aproximadamente para marzo 2022. El arquitecto a cargo de la obra es el Sr. Pablo Huezo
- **Para la remodelación de CENETUR:** Se dejan listos y entregados al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento los requerimientos para su remodelación e intervención total. La URMA estará contratando diseño de este proyecto para el año 2022.  
Adicionalmente se tiene código listo, gestionado con Proceso de Arquitectura y Mantenimiento para cambio de cubierta del CENETUR y se presupuestan para el 2022, aproximadamente **¢60 millones de colones**
- **Requerimientos para Diseño de Remodelación CFP de Pavas:** Se dejan listos y entregados al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento los requerimientos para Remodelación CFP Pavas. La contratación del diseño se realizará en 2021 y la labor está a cargo de la Arq. Maricruz Leiva.
- **Remodelación del Almacén URCO** se tiene en un importante grado de avance. Sin embargo, este proyecto no se incluyó para construcción en el presupuestado para el 2022. No obstante, urge realizar trabajos de mantenimiento en diversas áreas de inmueble tales como: cambio de láminas de zinc, filtraciones en el edificio y otros trabajos urgentes de mantenimiento, algunos de los cuales se podrían realizar por medio de la **GG-1117-2018**.

### **Otras obras:**

- **Centro de Formación Desamparados:** Cambio de Cubiertas y trabajos de pintura.
- **Centro Nacional Especializado Granja Modelo.** Mantenimiento de Cubierta en rancho. Año 2016
- **CENETUR:** cambio de piso en Centro Nacional Especializado en Turismo
- **Centro Nacional Especializado en Textil:** trabajos varios como cambio de baterías de baño y cielo rasos.
- **Edificio URCO-CENECOS:** pintura total del edificio y mantenimiento y sustitución del sistema de bombeo de agua potable.
- **Centro de Formación Profesional de Mora.** Trabajos de pintura del edificio

Es conveniente gestionar, a través de modificación presupuestaria a inicios del 2022, la Remodelación de Baterías de Servicios Sanitarios del Centro de Formación de Mora por un monto de **€61.835.182**. El PAM ya abrió código para esta obra, sin embargo, por temas de restricción del presupuesto, regla fiscal y otras necesidades y compromisos propios de la unidad regional no fue posible dejarlo presupuestado de una vez.

**Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Proceso de desconcentración de funciones hacia unidades regionales desde hace varios años, sin una revisión apropiada de la estructura organizativa y capacidad humana con que se cuenta para hacer frente a las demandas de este modelo de gestión, impulsadas como parte del Proyecto de Transformación Institucional que se gestara desde el año 2004-2005-2006

Como parte de este proceso en el año 2007 por ejemplo se trasladan a la URCO, los Centros Especializados

- Comercio y Servicios
- Industria Textil
- Procesos Artesanales
- Granja Modelo
- Tecnología de Materiales (hoy CEGRYPLAST)
- Centro Nacional Especializado en Turismo (CENETUR)

Mas recientemente con la entrada en vigencia de la ley de Formación Dual, reformas en el Reglamento de becas para incluir lo correspondiente al artículo 21 bis, cambios en el modelo curricular, la implementación de cambios para atención de la Agencia Nacional de Empleo y Oficinas de empleo, plantea la necesidad de replantear algunas funciones realizadas por el Proceso de Servicio al Usuario, a fin de brindar el tratamiento oportuno a los retos que plantean tan importantes ejes de acción estratégica, para que las acciones que se implementen se orienten al cumplimiento de los objetivos institucionales de una manera ordenada y sistematizada y con los controles requeridos.

**Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Las actividades propias de control interno están asignadas al Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control, el cual cuenta con una persona que debe asesorar a la jefatura regional, así como a procesos y staff en estos temas. Sin embargo, específicamente los ejercicios de Autoevaluación

de Control Interno y Valoración de Riesgos, se han atendido directamente desde la dirección regional, dando seguimiento a estos en coordinación con los centros de formación profesional, procesos y staff de la unidad regional. La información correspondiente se entregó en los plazos establecidos, las acciones tienen fecha de cumplimiento los meses de octubre y noviembre y se encuentran en proceso de cumplimiento y otras ya cumplidas.

Se cuenta con una Comisión de Control Interno que preside la Jefatura Regional y se encuentra integrada por la persona Encargada del Proceso Servicio al Usuario, Encargado del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control, Encargado del Proceso Financiero-Contable, Encargado del Proceso de Adquisiciones, Encargada del Almacén, Staff de Recursos Humanos, una persona del staff de planificación regional y 2 representantes de centros de formación profesional. En este último caso, se deben nombrar nuevas personas representantes por parte de los centros, ya que los encargados de centros que participaban anteriormente se acogieron a su jubilación.

4. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Se propone en coordinación con las jefaturas regionales la creación de un puesto de Jefatura Administrativa en el año 2012, el cual fue aprobado por Junta Directiva bajo la figura del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control. Actualmente se cuenta con esta jefatura que tiene a su cargo la supervisión y control de los procesos de Almacén, Adquisiciones, Financiero Contable, staff de control de bienes, staff de soporte técnico (ARIS) y staff de transportes.
- Se proporcionó al staff de planificación regional 1 plaza adicional de profesional para fortalecer esta área de trabajo. Esto debido a que se cuenta con 4 profesionales para atender las diversas funciones que competen a esta área cuyas tareas fundamentales son lo relacionado con la formulación y seguimiento al Plan de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (PASER), seguimiento a cronogramas docentes, seguimiento de indicadores y metas regionales, evaluaciones del POIA semestrales, elaboración de presupuesto regional, costeo de SCFP, presentación de diversos informes solicitados por instancias superiores, entre otras. Cantidad de personal que resulta insuficiente para atender todos los compromisos y tareas que son competencia del área de planificación.
- Se presenta a la Gestión Regional la Propuesta de Reasignación de Funciones para el Proceso de servicio al Usuario. Un valioso insumo que busca adaptar las funciones de este proceso a la nueva normativa jurídica y técnica a nivel nacional e institucional en materia de empleo, becas para formación dual y entes acreditados. Dicha propuesta tiene dentro de sus antecedentes el oficio DGR-43-2021 dirigido a las Jefaturas Regionales, mediante el cual se nos solicitó la “conformación de equipos de trabajo a nivel regional, que lideren la implementación de este modelo de atención de la ANE”, aunado a la responsabilidad adicional que asume el Proceso de Servicio al Usuario en cuanto a toda la logística que conlleve apoyar la implementación de actividades de la Agencia Nacional de Empleo. Todo esto, con miras a mejorar aspectos de control interno y poder generar los insumos que dicho proceso requiere para que pueda liderar las acciones que demanda ANE con relación a la URCO y las becas del artículo 21 Bis.

5. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- Definición de ámbitos de acción geográficos para los centros de formación por adscritos a la unidad regional central oriental, los que tradicionalmente funcionaban bajo la modalidad de talleres públicos, dotándoles del personal administrativo y

docente básico para ejecutar un PASER más que respondiera más a las necesidades del mercado laboral

- A los centros de formación profesional y centros especializados se les logró proporcionar el personal básico administrativo y técnico-docente para ir desarrollando las diversas funciones. Es importante, manifestar que a pesar de lo indicado aún persiste la falta de personal en algunos procesos y centros de formación considerando su gran tamaño y la multiplicidad de funciones que se deben desarrollar. A la fecha la Unidad Regional cuenta 375 plazas.
- Se reorganiza desde el Proceso de Servicio al Usuario el área de bienestar estudiantil con el fin de atender las necesidades de la población estudiantil de todos los centros de la URCO, dado que para el 2007 la asignación de este personal se concentraba en algunos centros de formación exclusivamente de lunes a viernes, y se atendía solo labores muy específicas en otros centros de la URCO, por lo que se implementó la asignación de este personal de manera anual, considerando el PASER que ejecutaba cada centro de formación, duración de los programas, que SCFP llevaban proceso de selección o sujetos de ayuda económica, entre otros. Se estableció un trabajo de manera más colaborativa y de equipo para una mejor atención de nuestra población estudiantil, independientemente del centro de formación que se tratase.
- Se conformó un equipo de trabajo de 4 profesionales en el área de soporte técnico (ARIS) para dar atención a los centros de la URCO, Procesos, Staff y de igual manera se logró dar cobertura de atención a la Junta Directiva del INA y a los núcleos: Salud, Cultura y Artesanías, Turismo, Textil y Núcleo Sector Comercio y Servicios. Se encuentra en trámite, 1 plaza adicional para atender esta área
- Se asignó a una persona al staff de control de bienes, dado que anteriormente estas labores se realizaban desde sede central.
- Se asignó a una persona como enlace social que se ha encargado de apoyar las acciones formativas dirigidas a programas como puente al desarrollo, puente al trabajo y referencias confidenciales remitidas directamente por la asesoría de desarrollo social.
- Se cuenta también con una plaza para nombrar a una persona asesora legal. Se encontraba en trámite, pero la persona propuesta desistió de continuar con el proceso.
- La jefatura regional cuenta con 2 profesionales de apoyo que dan seguimiento a temas como: control de inventarios, dirección, Seguimiento a Informes de Auditoría, Supervisión al Contrato de Seguridad del Edificio URCO-CENECOS, Pruebas TOEIC, Seguimiento Periódico a Contratos de Seguridad de los Centros de la URCO, en cumplimiento a informe de auditoría , elaboración de informes, entre otros
- **Apoyo del Bilingüismo a través de la contratación de entes de derechos públicos y privados durante el periodo 2008-2010** en el área de inglés, capacitando a nuestra población estudiantil en nivel de A1, B1 y C1. Dentro de los entes contratados se citan algunos de los que participaron en su momento.
- Instituto Británico
- Centro Cultural Costarricense Norteamericano
- CENECOOP
- The English Institute S.A
- Dos mil cinco In Lingua
- Idioma Internacional, S.A

- Alpha English Academy

De igual manera, se contrataron otros colegios técnicos y entes privados, quienes apoyaron fuertemente a la institución en el área de informática y mecánica de vehículos, dentro de los cuales se citan

- Colegio técnico Profesional de Puriscal
- Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos
- Colegio técnico Profesional de Turrubares
- Colegio Técnico Profesional de San Sebastian
- Escuela León Cortés Castro
- Escuela Las Nubes de Coronado
- DESCOMSA
- Escuela de Capacitación Automotriz
- Junta Administrativa La Cruz de Acosta
- Junta Administrativa Colegio Tecnico Profesional Agropecuario de Puriscal
- Voice Free Talk
- Junta Educativa Sabanillas de Acosta
- Junta Administrativa Liceo Julio Fonseca
- Junta Educación de Escuela Juan Santamaría
- Junta Educación de Escuela Cipreses de Curridabat
- Junta de Educación de Escuela Centro America
- Academia Comercial San Marcos, S.A
- Fundación Humanista para el Desarrollo Indígena
- Recursos Virtuales J&G

#### **Convenios.**

- INA-Centro Juvenil Amigo
- INA-Centro Hogar Calazanz
- INA-Municipalidad de San José
- INA-Movimiento Solidarista Nacional
- INA-CEMEX
- INA-Colegio técnico Profesional Monseñor Sanabria
- INA- CETAV-Parque La Libertad
- INA-Santa Ana Country Club

Conformación de 3 Comités consultivos de enlace.

- ✓ Comité Consultivo de Enlace Zona de los Santos, el cual consideraba los cantones de León Cortés, Santa María de Dota y San Marcos de Tarrazú. Dicho comité funciono

hasta el momento en que la Unidad Regional Cartago, asumió la atención de estos cantones

- ✓ Comité Consultivo de Enlace en la Región CARAIGRES, que consideraba los Cantones de Aserrí y Acosta, el cual funciono hasta el año 2015. Cantones
- ✓ Comité Consultivo San Jose actualmente en funcionamiento con representantes del sector cooperativo, Municipalidad de San Jose, Sindicalismo y Solidarismo. Falta por nombrar a la personal representante del sector empresarial, dado que pese a los esfuerzos no se ha logrado concretar.

6. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Proyectos como tal existentes desde el inicio de mi gestión y que hayan quedado pendientes no hay.

7. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

### Ejecución Presupuestaria 2007-2020

Etiquetas de fila ▼	Suma de TOTAL PRESUPUESTO	Suma de GIRADO ACUMULADO	Suma de % EJECUCIÓN
2007	6 845 450 713,97	6 275 362 050,68	91,67%
2008	7 721 553 121,00	6 996 447 987,08	90,61%
2009	15 045 921 425,00	8 758 244 881,50	58,21%
2010	10 522 976 843,00	9 240 765 397,27	87,82%
2011	11 751 622 622,00	7 946 829 855,60	67,62%
2012	12 349 190 266,00	9 875 286 400,14	79,97%
2013	10 556 223 630,00	9 531 310 066,01	90,29%
2014	13 385 126 072,00	9 669 860 382,37	72,24%
2015	14 630 621 565,00	10 477 861 840,74	71,62%
2016	14 625 636 768,00	11 557 309 775,75	79,02%
2017	14 517 621 119,00	10 868 598 550,61	74,86%
2018	14 744 006 756,00	12 015 087 784,17	81,49%
2019	17 632 275 940,00	12 059 841 126,36	68,40%
2020	15 931 505 872,00	13 180 244 085,75	82,73%
<b>Total general</b>	<b>180 259 732 712,97</b>	<b>138 453 050 184,03</b>	<b>76,81%</b>



## Ejecución de cuenta de ayudas Económicas. Periodo 2007-2020

CUENTA	160202		
NOMBRE CENTRO	(Todas)		
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>Suma de GIRADO ACUMULADO</b>	<b>Suma de % EJECUCIÓN</b>
2007	532 615 431,00	531 601 626,20	99,81%
2008	818 028 796,00	817 771 830,55	99,97%
2009	650 276 260,00	405 120 332,08	62,30%
2010	645 083 797,00	617 190 933,61	95,68%
2011	779 968 112,00	719 652 438,89	92,27%
2012	809 579 874,00	761 948 546,91	94,12%
2013	831 100 620,00	744 927 082,70	89,63%
2014	942 750 000,00	862 734 018,33	91,51%
2015	990 435 774,00	944 456 471,00	95,36%
2016	1 086 521 816,00	996 845 751,66	91,75%
2017	1 219 581 018,00	1 172 365 203,20	96,13%
2018	1 470 467 767,00	1 434 240 887,85	97,54%
2019	1 978 921 621,00	1 935 703 735,43	97,82%
2020	1 881 763 019,00	1 512 543 428,34	80,38%
<b>Total general</b>	<b>14 637 093 905,00</b>	<b>13 457 102 286,75</b>	<b>91,94%</b>

Para el año 2022 se tiene un presupuesto de \$ 20,182.984.148 distribuido entre las cuentas 0,1,2,5 y 6.

8. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

La URCO requiere una revisión integral de su estructura organizativa, la cual concentra 16 centros de formación a saber:

- Centro Nacional Especializado Turismo
- Centro Nacional Especializado Comercio y Servicios
- Centro Nacional Especializado Granja Modelo
- Centro Nacional Especializado Textil,
- Centro Nacional Especializado de la Industria del Plástico y Artes Gráficas,
- Centro Nacional Especializado Procesos Artesanales,
- Centro de Formación Profesional de Tirrases
- Centro de Formación Profesional de Pavas,
- Centro de Formación Profesional de Desamparados,
- Centro de Formación Profesional Zetillal,
- Centro de Formación Profesional de Hatillo
- Centro de Formación Profesional de Florida Sur
- Centro de Formación Profesional de Mora,
- Centro de Formación Profesional de Puriscal
- Centro Nacional Polivalente Fco.J.Orlich,

- Esta estructura plantea una gran disparidad no solo con otras unidades regionales, sino también con otras dependencias de la institución en términos de administración, supervisión y controles. Aunado a esto, es importante señalar que desde la desconcentración de funciones que se dio en la institución hace muchos años y desde el proyecto de transformación institucional, las unidades regionales han venido asumiendo una serie de funciones y responsabilidades que no se visualizan en el actual manual organizativo del INA, provocando que las funciones y responsabilidades que se han generado, han dado como resultado que la operativización de éstas, recaigan directamente sobre la figura de la Jefatura Regional, en detrimento de la labor sustantiva y estratégica que le corresponde asumir en cada región.
  - Con el fin de optimizar el uso de los recursos institucionales, se sugiere valorar el traslado de los servicios capacitación y formación profesional de algunos centros de formación profesional más pequeños hacia otros de mayor impacto, en términos de capacidad instalada, pertinencia y empleabilidad (Servicios Plus) Sobre esta propuesta existe un documento preliminar que en su momento se presentó al anterior Gestor Regional sr. Armando Núñez Chavarría y más recientemente a la señora Carmen González Chaverri, Gestora Regional.
  - En esta misma propuesta se retoma la necesidad de realizar también una revisión integral de la estructura organizativa del Centro Nacional Polivalente Fco.J.Orlich, uno de los más grandes del país, el cual cumple un papel estratégico en esta unidad regional, dado el impacto de sus programas de formación y capacitación en materia de empleo.
  - Valorar nuevamente la propuesta de división de la URCO en dos unidades regionales, debido a la cantidad de centros de formación profesional que administra, personal asignado, el crecimiento acelerado de la población de la provincia, la visión de desarrollo territorial, el presupuesto que administra, la cantidad de servicios de capacitación y formación profesional que ejecuta, la disparidad en tamaño de las diversas unidades regionales entre sí, temas de control interno, entre otros aspectos. Sin dejar de lado, los retos que a nivel país enfrenta nuestra institución, sobre la empleabilidad, el marco nacional de calificaciones, industria 4.0 y becas, tan solo para mencionar solo algunos aspectos. Como antecedentes a esta necesidad, es importante citar que en el año 2008 fue planteado al grupo G4 (grupo a nivel gerencia, presidencia Ejecutiva y Gestores) la propuesta de división de esta unidad regional, sin embargo, fue desestimada. El presupuesto de la unidad regional paso de administrar en el año 2007 **¢ 6,845.450.713,97** y **¢ 7,717,384,327** en el 2008 a **¢15,931.505.872** en el año 2020, un crecimiento superior al 100% sin que la cantidad de personal y estructura regional haya sufrido cambios significativos en la cantidad de personal.
9. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
10. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.  
No se tienen disposiciones directas de la contraloría que atender, como unidad regional
11. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

12. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

A la fecha no hay recomendaciones pendientes de atender, sin embargo, los informes más significativos que se atendieron durante este periodo de gestión versan sobre:

- Almacén URCO y el mantenimiento de controles en el tiempo,
- Contrataciones de Entes de Derecho Público y Privado,
- Horas Extras del periodo 2014-2015-2016
- Control de Bienes y Supervisión de los Contratos de Seguridad en los Centros de Formación Profesional adscritos a la URCO.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

**Nombre y Firma de la persona funcionaria:**

**Rocío Lopez Monge**

---

**Número de identificación: 204300416**

cc: Unidad de Recursos Humanos<sup>1</sup>

Sucesor

---

<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.